

Guayaquil, 20 de Octubre del 2017

Srta. Ing. Gest. Emp.
MARIA JOSE MERLING OBANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de dos años.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el GERENTE GENRAL.

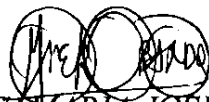
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINCENZINI el 11 de Julio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Octubre del 2.001.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

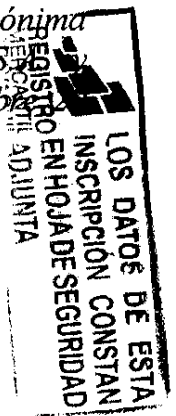


Sra. Tamara Elizabeth Obando Saad
C.C. 092529303-7
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A. declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, Octubre del 2017.



ING. MARIA JOSE MERLING OBANDO
C.C. 0704118058



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.442
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

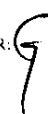
1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SANTAMARIA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A.**, a favor de **MARIA JOSE MERLING OBANDO**, de fojas 46.705 a 46.708, Registro de Nombramientos número 12.921.

ORDEN: 46442




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0214031